



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS

DPCMVER/A/1604/2024

H. Veracruz, Ver., a 17 de septiembre del 2024

Asunto: El que se indica

**FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.
P R E S E N T E**

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio y/o antena ingresado en esta dirección el día 22 de julio del 2024 es una renovación de su trámite. Siendo así, este oficio es una revisión documental de su memoria descriptiva y de seguridad estructural relativo a **un anuncio unipolar con una altura 15.60mts y cuatro anuncios adosados: un anuncio adosado con medidas 10.16mts x 0.60mts, un anuncio adosado con medidas 1.12mts x 1.30mts, un anuncio adosado con medias 2.20mts x 1.06mts y un anuncio adosado con medidas 0.50mts x 0.50mts**, el cual fue firmado por el perito responsable de obra **Ing. Pablo Cabrera Morales** con Ced. Profesional 5055813; Reg. Mpal. PRO-CAMP-187-16; así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Av. General Prim No. 2093 entre Virgilio Uribe y José Azueta, Colonia Ricardo Flores Magón** de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

2022 - 2025
VERACRUZ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
LPC. ALFONSO GARCÍA BARDONA
DIRECTOR

